

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Período de sesiones anual  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 24-26 de mayo de 2004**

# **NOTAS INFORMATIVAS**

**S**

Distribución: GENERAL

**WFP/EB.A/2004/INF/6**

7 abril 2004

ORIGINAL: INGLÉS

## **INFORME SOBRE LA REUNIÓN CONJUNTA DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS DEL PNUD/UNFPA, EL UNICEF Y EL PMA**

**Nueva York, 23 a 26 de enero de 2004**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).



## INFORME SOBRE LA REUNIÓN CONJUNTA DE LAS JUNTAS EJECUTIVAS DEL PNUD/UNFPA, EL UNICEF Y EL PMA

Nueva York, 23 a 26 de enero de 2004

### VIH/SIDA: iniciativas regionales

1. Tras las observaciones preliminares del Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF, la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) presentó un resumen de las iniciativas regionales globales para combatir el VIH/SIDA. A continuación, los representantes del Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el UNFPA, el UNICEF y el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) informaron a la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas acerca de los esfuerzos por combatir la pandemia en el África oriental y meridional, poniendo de relieve la conexión entre el VIH/SIDA, la nutrición y la gestión de los asuntos públicos.
2. Las delegaciones estaban de acuerdo en que el VIH/SIDA representaba una amenaza creciente que requería urgentemente mayor atención, más medidas y un mayor volumen de fondos. Era necesario coordinar las actuaciones y el seguimiento de los resultados entre los organismos de las Naciones Unidas, definiendo claramente la función de cada uno. Un orador propuso que el ONUSIDA fuera el coordinador principal en cada país. Varios oradores solicitaron que en las futuras reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas se proporcionara más información acerca de la labor coordinada de las Naciones Unidas. Las delegaciones pidieron además que se fortaleciese la conexión entre los organismos de las Naciones Unidas y otros grupos.
3. Varias delegaciones expresaron su preocupación por el peligro de dispersión de los recursos como consecuencia de la gran diversidad de donantes y programas. A fin de aprovechar los recursos eficazmente, se propuso que cada país estableciera tres mecanismos: una estrategia nacional sobre el SIDA, una comisión nacional sobre el SIDA y un mecanismo de seguimiento y presentación de informes parciales. También se propuso un aumento de la financiación conjunta.
4. El grupo de alto nivel reconoció el peligro de dispersión de los recursos, que se podía abordar mediante los tres mecanismos propuestos. En cuanto a los resultados, la evaluación común de los países (CCA) servía de parámetro conjunto. El grueso de los fondos y los recursos se entregaba a los gobiernos, a los que se debía ayudar a canalizarlos eficazmente. Era necesario que la obligación de rendir cuentas aumentara en todos los frentes.
5. En respuesta a las propuestas de que la estrategia sobre el VIH/SIDA de cada país se incorporara a la planificación del desarrollo y a la elaboración del documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), el grupo de alto nivel afirmó que el proceso del DELP



constituía una piedra angular de las iniciativas nacionales de lucha contra el VIH/SIDA, junto con los enfoques sectoriales globales y los mecanismos de coordinación de ámbito nacional.

6. Muchas delegaciones hicieron hincapié en la interrelación entre el VIH/SIDA, la pobreza, la inseguridad alimentaria y la gestión de los asuntos públicos. Una delegación pidió que en una futura reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas se presentase un informe sobre el apoyo coordinado a la seguridad alimentaria, con respecto a la cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). El grupo de alto nivel contestó que las cuestiones interrelacionadas suscitaban cada vez más interés; que los proyectos en los que intervenían varios asociados promovían la agricultura gracias a la aplicación de métodos de cultivo basados en la conservación y de otros métodos, y que la FAO desempeñaba un importante papel en la nutrición, la seguridad alimentaria, el cuidado de huérfanos y otras esferas.
7. Las delegaciones afirmaron que para luchar eficazmente contra el VIH/SIDA era necesario además adoptar medidas encaminadas a aumentar la capacidad local; potenciar la capacidad de acción de las niñas y las mujeres; fomentar la prevención de la transmisión del VIH de madres a hijos; apoyar las iniciativas de salud pública e incrementar el acceso a los servicios sociales; hallar un equilibrio entre prevención, tratamiento y cuidados; reducir el precio de los medicamentos y aumentar su disponibilidad; garantizar la transición sin fisuras de la ayuda humanitaria al desarrollo; asegurar una financiación más estable y previsible; recabar un mayor apoyo del sector privado; y ampliar el ámbito de la ayuda.
8. Al cerrar el debate, el Presidente de la Junta Ejecutiva del UNICEF solicitó que en las presentaciones y respuestas de la reunión conjunta de las Juntas del siguiente año se reflejasen mejor las actuaciones y los mecanismos coordinados.

### **Simplificación y armonización**

9. La Directora Ejecutiva Adjunta del PMA resumió los avances realizados en el programa de simplificación y armonización en nombre del PNUD, el UNICEF, el UNFPA y el PMA. Los presidentes de los grupos de gestión y de programas de 2003 informaron de la Nota orientativa sobre la programación conjunta y sus conexiones con la matriz de resultados del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF). A continuación, el coordinador residente interino en el Níger describió algunas experiencias en los países a la hora de preparar la matriz de resultados y señaló posibilidades de programación conjunta.
10. Los participantes en la reunión confirmaron la importancia que tenía para las partes activas en el desarrollo el programa de simplificación y armonización, cuyo principal objetivo consistía en que las actuaciones fueran más efectivas y eficaces. La labor de las Naciones Unidas, que constituía una parte del programa más amplio acordado por la comunidad internacional en Roma a principios de 2003, formaría parte del debate siguiente sobre la revisión trienal amplia de política. En la reunión hubo acuerdo en que las novedades comunicadas tanto en junio de 2003 como en esta ocasión demostraban la importancia del tema en relación con cuestiones intersectoriales como la seguridad alimentaria y el VIH/SIDA y su complejidad, al abarcar asuntos tales como las modalidades de financiación, las casas y los servicios comunes, el liderazgo de los coordinadores residentes y la cuestión de determinar si los sistemas de gestión de los recursos humanos creaban incentivos adecuados para promover la colaboración.
11. Los asistentes a la reunión se declararon impresionados por los progresos, pero también impacientes por obtener nuevos resultados. Reconocieron que el trabajo planteaba cuestiones difíciles y, en algunos casos, amenazadoras. Era necesario mejorar los contactos con los organismos que trabajaban en la esfera de la ayuda humanitaria y examinar las



consecuencias para los organismos especializados. En la reunión se expresó el deseo de que se propusieran ideas originales acerca del futuro cercano del programa de simplificación y armonización en sentido amplio, así como de participar en el proceso, por ejemplo, mediante sesiones de reflexión conjunta.

12. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PMA presentó un documento no oficial sobre “La función de la reunión conjunta anual” que respondía a las cuestiones sobre gestión de los asuntos públicos derivadas de la reunión conjunta de 2003. Se plantearon dos posibilidades, a saber: la de hacer de la reunión conjunta un órgano decisorio o la de continuar con el mandato actual e intentar aumentar su utilidad. Recibieron un amplio apoyo las sugerencias formuladas en el documento con miras a mejorar la efectividad y la eficacia de la reunión conjunta en el marco de su mandato vigente. Su aplicación quedaría en manos de los Presidentes de las Juntas, que se reunirían después de la sesión para planificar la reunión conjunta siguiente. Se expresaron distintas opiniones acerca de la posibilidad más radical de conferir a la reunión conjunta facultades decisorias: algunas delegaciones opinaban que era el paso lógico dentro de la evolución del sistema de gobierno; según otras, ello no mejoraría la eficacia de la estructura existente. Se observó que la cuestión ya era objeto de examen; en el párrafo 28 de la Resolución del ECOSOC E/2003/L.20 relativa a la revisión trienal amplia de política, en el que se pedía que se presentara un informe sobre la evaluación del valor añadido de las reuniones conjuntas de las Juntas Ejecutivas y su incidencia en la serie de sesiones sobre actividades operacionales del Comité Económico y Social, y que se formularan las recomendaciones pertinentes. En la reunión conjunta se expresó el deseo de que se preparara pronto un documento sobre problemas y perspectivas a fin de poder mantener un debate oficioso con los miembros de las Juntas Ejecutivas, preferiblemente en marzo.

### **Sistema de coordinadores residentes**

#### *Centro de evaluación de los coordinadores residentes*

13. El Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA presentó unas observaciones introductorias antes de que la Directora de la Oficina del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDGO) presentara a los asistentes el centro de evaluación. Dos coordinadores residentes que habían pasado por el nuevo proceso de evaluación describieron su experiencia.
14. Las delegaciones cuestionaron la conveniencia de la autoselección en el marco de la evaluación, sobre todo si se comparaba el viejo sistema con el nuevo. Querían que los candidatos a puestos de representante residente o coordinador residente procedieran de la mayor diversidad de esferas posible y pusieron en duda la idoneidad de la reserva de candidatos, señalando a la vez la necesidad de asegurar el equilibrio de género y de elaborar planes de orientación y aprendizaje. Se interesaron por la representación de los países en desarrollo y por los sistemas de preselección y de medición de los progresos. Afirmaron que los representantes especiales del Secretario General que trabajaban junto con los coordinadores residentes debían ser objeto de una evaluación similar.
15. Los oradores preguntaron si la creciente complejidad de la función de representante residente, coordinador residente o coordinador de asuntos de seguridad era coherente con la tarea de simplificación y armonización y si el proceso de evaluación restaba tiempo y fondos a la labor sustantiva.
16. El grupo de alto nivel aclaró que todos los candidatos futuros serían objeto de evaluación, la cual se centraría en la competencia y la formación de fondo. El proceso —descrito por quienes lo habían experimentado como imparcial y equilibrado desde el punto de vista



geográfico y de género— duraba tres días. Lo sufragaban los organismos que presentaban los candidatos, lo cual garantizaba la presentación exclusiva de los candidatos más capaces.

17. La Directora de la UNDGO describió el nuevo procedimiento para elegir y formar tempranamente a los candidatos y añadió que las diversas encuestas utilizadas en el pasado facilitaban la comparación entre las evaluaciones nuevas y las antiguas. Agregó que la empresa que llevaba a cabo la evaluación empleaba personal de muy diversa extracción y nacionalidad.

#### *Conexión por vídeo con el equipo del PMA en Lesotho*

18. El equipo de Lesotho, presentado por el representante residente/coordinador residente del país, explicó cómo el sistema de coordinadores residentes en Lesotho respaldaba los procesos relacionados con la evaluación común del país, el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el documento de estrategia de lucha contra la pobreza, y contribuía a ajustarlos a los objetivos de desarrollo del Milenio.
19. Los oradores se mostraron de acuerdo en que los progresos realizados por el sistema de representantes residentes y coordinadores residentes estaba dando resultados tangibles, aunque los recursos destinados a Lesotho se habían reducido incluso para los programas de lucha contra el VIH/SIDA, con lo cual resultaba imposible ampliar las actividades. Algunos propusieron que el trabajo encaminado a fortalecer el sistema fuera financiado por las Naciones Unidas en su conjunto o por países aislados. Insistieron en que un representante o coordinador residente necesitaba una combinación equilibrada de cualidades personales y conocimientos de fondo. Se recalcó que, en las situaciones de crisis y posteriores a las crisis, los organismos de las Naciones Unidas debían trabajar coordinadamente, y no compitiendo unos con otros.

#### *Observaciones finales del Administrador del PNUD*

20. El Administrador afirmó que, en adelante, los representantes o coordinadores residentes contribuirían a las evaluaciones de los miembros de los equipos en los países, con el apoyo de sus directores regionales. Señaló la necesidad de que hubiera más candidatos a puestos de representante o coordinador residente con experiencia en la esfera de la ayuda humanitaria. Tomó nota de las propuestas de aumento de la financiación formuladas por las delegaciones, mencionó el nuevo fondo fiduciario para apoyar el sistema de coordinadores residentes e indicó que aumentaban los recursos básicos. La presencia de las Naciones Unidas en los países debía ser suficiente y pertinente, y no amplia y fragmentada, y concluyó diciendo que los organismos de las Naciones Unidas debían trabajar en estrecha y constante colaboración con los donantes y con los gobiernos para conservar la pertinencia.

### **Seguridad**

21. Tras los comentarios de apertura del Presidente de la Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA, la Directora Ejecutiva del UNICEF, en representación del PNUD, el UNFPA, el PMA y el UNICEF, informó a las delegaciones de la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas.
22. Las delegaciones animaron a intensificar los esfuerzos realizados en todos los niveles para garantizar la protección y la seguridad del personal, lo cual suponía el aumento del apoyo local a las misiones de las Naciones Unidas, la organización de investigaciones sobre los atentados y la adopción de medidas punitivas contra los autores. Se subrayó la función que desempeñaban los gobiernos anfitriones a la hora de llevar ante la justicia a los responsables de atentados o amenazas. Las delegaciones preguntaron si la falta de cooperación de los gobiernos anfitriones respondía a la falta de capacidad o de compromiso. Preguntaron qué medidas se adoptaban para restablecer la confianza en las Naciones Unidas. Estaban



interesadas en saber cómo se podía garantizar la cooperación entre las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los organismos de las Naciones Unidas.

23. Las delegaciones preguntaron si los costos en concepto de seguridad se financiaban con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y si los costos fijos de seguridad repercutían en los costos de la prestación de asistencia para el desarrollo. Observando que los costos de seguridad no debían sobrecargar los recursos ordinarios, los oradores preguntaron cuál era el nivel de recursos que los fondos y programas de las Naciones Unidas asignaban a la seguridad. Las delegaciones solicitaron información sobre los criterios empleados para clasificar los países como de alto o de bajo riesgo y preguntaron si las medidas de seguridad diferían en unos y otros. Una delegación se interesó por la recomendación relativa a las instalaciones comunes de las Naciones Unidas.
24. Las delegaciones subrayaron que la obtención de resultados concretos y palpables en cada país podía ser una fuente de seguridad a nivel local. También era importante reunir información y efectuar un análisis fidedigno de las amenazas. Algunas delegaciones tomaron nota con aprobación de la constitución de un comité de las Naciones Unidas para investigar los atentados terroristas en Bagdad y subrayaron la importancia de proceder de este modo siempre que el personal de las Naciones Unidas fuera objeto de un trato similar.
25. Al responder, la Directora Ejecutiva del UNICEF convino en que las Naciones Unidas habrían de recuperar un espacio humanitario en el que se garantizara cierto grado de seguridad en la medida en que se reconocía que el personal de las Naciones Unidas era neutral y prestaba de forma imparcial ayuda humanitaria y asistencia para el desarrollo. Se mostró de acuerdo en que la cooperación con ONG era esencial. Con respecto al presupuesto destinado a la seguridad, señaló que en 2002-2003 el presupuesto para UNSECOORD fue de 53 millones de dólares EE.UU., de los cuales unos 12 millones de dólares procedían del presupuesto ordinario y el resto de los presupuestos de otros organismos. Para el bienio 2004-2005, la cifra presupuestaria era de 86 millones de dólares, 15 de ellos procedentes del presupuesto ordinario. Explicó que la seguridad llevaba asociados unos costos tanto únicos como recurrentes. Con respecto a las instalaciones comunes, aclaró que no había cambios de política y que se recomendaba examinar caso por caso teniendo en cuenta las necesidades de seguridad específicas.
26. Señaló que la primera responsabilidad del UNSECOORD era la de determinar en qué fase de seguridad se encontraba un país. El representante de UNSECOORD añadió que, en cada país, el oficial designado y su equipo determinaban la fase de seguridad basándose en un análisis de los riesgos y las amenazas. Además, las fases de seguridad 3, 4 y 5 sólo podían declararse con la aprobación del Secretario General.

